



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048135/2015 en el cual se solicita la designación de docentes en la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN TRANSPORTE para el año lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1683/2015 se designa profesores como docentes en la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN TRANSPORTE para el año lectivo 2015;

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 1683/2015 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 19 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 1º) de la Resolución Decanal N° 1683/2015:

DONDE DICE: "Designar a los siguientes profesores como docentes en la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN TRANSPORTE para el año lectivo 2015."

DEBE DECIR: "Designar a los siguientes profesores como docentes en la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN TRANSPORTE para el año lectivo 2015 y 2016."





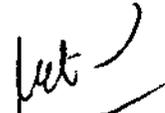
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Transporte y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1883

| | |
|-----------------------------|----------------|
| J.M.C. FACULTAD DE C.E.F.N. | REVISADO |
| | AREA OPERATIVA |